

Sectores opositores manipulan información de fallecidos para justificar intervención extranjera

Caracas, 15 May. AVN.- Informaciones sobre el fallecimiento de 38 personas y 787 heridos como consecuencia de la violencia callejera promovida por dirigentes de la derecha venezolana son utilizadas para promover una campaña pro injerencista en la comunidad internacional, con la matriz de una supuesta ingobernabilidad y represión por parte de efectivos de seguridad.

La vocería asumida por Julio Borges (Primero Justicia) y Freddy Guevara (Voluntad Popular), entre otros, impulsa dicha campaña mediática para fijar la opinión de que en Venezuela se reprimen las protestas pacíficas con consecuencias fatales y que los fallecidos son resultado de la acción de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB).

En medio de las acusaciones resaltan casos que denotan la actuación de radicales opositores que han segado la vida de algunas personas, como Paola Ramírez, joven tachirense de 23 años de edad, alcanzada por un proyectil que perforó sus pulmones en la Plaza Las Palomas del barrio San Carlos el 19 de abril.

Aunque el hecho fue señalado como "responsabilidad de los colectivos" para atribuírselo al chavismo, las investigaciones policiales determinaron como responsable a Alexis Pernía Pérez (de 31 años de edad), miembro del partido Vente Venezuela, de María Machado, quien disparó más de 20 veces un arma modelo Glock 19.

Pernía fue recluido en el Centro Penitenciario de Occidente II, por los delitos de homicidio intencional simple y porte ilícito de arma de fuego.

Ese mismo día, la señora Almelina Carrillo Virgüez (48) fue impactada por una botella de agua congelada provocándole un traumatismo severo que le causó la muerte días después, el 23 de abril; las investigaciones determinaron que el objeto fue arrojado por Jesús Juan Albi Zambito (42) desde su apartamento en el edificio Rostrol, ubicado en la esquina Esmeralda, parroquia La Candelaria, para atacar a un grupo de simpatizantes del chavismo que caminaban por la zona.

Albi Zambito fue detenido el pasado martes 2 de mayo en su residencia y privado de libertad por el delito de homicidio intencional calificado con alevosía. Permanece en el Internado Judicial de Yare III, estado Miranda.

Otro caso es el de Juan Pablo Pernaleta (20), señalado como "un muerto más de la represión de la GNB con una bomba lacrimógena"; sin embargo, las investigaciones del Ministerio Público determinaron que falleció por un impacto en su tetilla izquierda ocasionado presuntamente por una pistola de perno, utilizada para sacrificar ganado.

En un video, difundido a través del programa Zurda Konducta, de Venezolana de Televisión, se evidencia cómo el joven se encontraba rodeado y caminando junto a un grupo de encapuchados. Dos de ellos se colocan a los lados de Pernaleta y se intercambian un objeto con el que, presuntamente, se causa la lesión.

Los primeros resultados de la investigación, revelados a través de la autopsia, concluyeron de manera preliminar que el hematoma en la tetilla izquierda es similar al que deja ese tipo de arma.

Otra información de relevancia manipulada para generar conmoción fue la muerte del músico Armando Cañizales (17), sobre la cual se difundió que había sido causada por el impacto de una bomba lacrimógena.

Al respecto, las investigaciones realizadas por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalística (CICPC) señalan que el disparo que hirió de muerte a Cañizales Carrillo provino posiblemente de un armamento de fabricación casera, tipo chopo, que no es utilizado por los cuerpos de seguridad y que estaba cargada de esferas metálicas, como las que se encuentran en rolineras.

Las pruebas de planimetría hechas en la zona donde ocurrió el incidente señalan que seis disparos que se efectuaron en ese momento estaban dirigidos en contra de los funcionarios de la GNB que prestaban sus servicios para el mantenimiento del orden ante las acciones de calle registradas en la calle Jalisco de Las Mercedes, estado Miranda.

En todos estos casos se ha pretendido demostrar, sin pruebas, que los autores han sido efectivos de la GNB, refirió el diario español La Vanguardia en su nota "La verdad sobre el violinista muerto", publicado el 7 de mayo.

"Al igual que en otros momentos en esta crisis, la narrativa de una juventud heroica masacrada por la dictadura bolivariana no se atiene a los hechos en el caso de Armando Cañizales. Pronto trascendió que la realidad de la muerte del músico ha sido mucho más compleja", señala.

Por su parte, autoridades venezolanas han denunciado que estas acciones de violencia son alentadas desde Estados Unidos para impulsar la campaña injerencista respaldada por el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, quien ha pretendido activar la Carta Democrática contra Venezuela sin que se cumplan los requisitos para tal procedimiento.

"Cuando se reduce la intensidad del conflicto en Venezuela, desde allá (OEA) se pide más violencia" el plan es que "aquí (en Venezuela) se ponen las víctimas para que desde allá puedan aprobar lo que quieran aprobar", denunció el pasado viernes Samuel Moncada, quien cumplía funciones diplomáticas frente a ese mecanismo regional.